

Comunicado de Prensa  
Calvià, 21 de abril de 2016

## **EL AJUNTAMENT INICIA UNA CAMPAÑA PARA FACILITAR QUE LOS VECINOS PUEDAN PRESENTAR RECURSOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA CONTRA LA DECISIÓN DE CORREOS DE DEJAR SIN SERVICIO POSTAL A VARIOS NÚCLEOS DEL MUNICIPIO**

**El Consistorio ha presentado ya seis recursos ante el organismo estatal para hacer frente a una decisión que afecta a una población de casi 6.000 habitantes**

El Ajuntament de Calvià ha presentado seis recursos ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contra la decisión de Correos de dejar sin servicio postal a domicilio a varios núcleos urbanos del municipio.

La decisión de Correos afecta a una población total de casi 6.000 habitantes de Calvià de las zonas de Costa de la Calma (con una población de 1.621 personas), Costa d'en Blanes (con una población de 2.074 personas), sa Porrassa, Sol de Mallorca, Badia de Palma y Castell de Bendinat.

El consistorio considera inadmisibles las decisiones del organismo nacional de dejar a la ciudadanía de estas zonas sin un servicio que se considera esencial por las molestias y perjuicios que puede suponer. Por ello, insta a los vecinos y vecinas a que presenten recursos de forma individual e inicia una campaña de apoyo para facilitar que puedan presentar dichos recursos que podrán encontrar en la web del Ajuntament o en los locales relacionados más abajo.

Cada vecino deberá firmar dos documentos: el recurso y el documento de consentimiento para que el Ajuntament pueda adjuntar un Certificado de Empadronamiento. Para facilitar el trámite, la documentación se podrá entregar, además de en el registro municipal situado en el Ajuntament de Calvià de 9 a 14 h, en las siguientes dependencias:

- Costa de la Calma:** Polideportivo de Santa Ponça, en la C/ Riu Sil, 4.
- Costa d'en Blanes:** local situado en la Plaça. Nouvillas, 12. Viernes de 18 a 20 h
- Sa Porrassa, Badia de Palma y Sol de Mallorca:** Polideportivo de Magaluf en la Avda. Las Palmeras, 23.
- Castell de Bendinat:** Centro Universitario de Calvià (CUC) de Bendinat en la C/ Sa Ginesta, 7.
- Oficina del regidor de Son Ferrer:** C/ Falcó, 2. Martes de 18 a 20 h
- Oficina del regidor en Cas Català:** Ctra. Andratx, 33. Martes de 18 a 20 h

También se podrá entregar la documentación en las sedes de las asociaciones de vecinos de las zonas afectadas que están colaborando en esta iniciativa.